



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de declaración **47483 CD-UCR-EVOLUCIÓN** de la diputada Ciancio, por el cual esta Cámara declara su profunda preocupación por lo normado en el inciso b) del artículo 4º de la ley 27432, que desfinanciaría a los organismos nacionales que fomentan diversas actividades culturales, como el cine, teatro, música y bibliotecas populares entres otros, a partir de diciembre de 2022; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

su profunda preocupación por lo establecido en el inciso b) del artículo 4 de la ley 27432, según el cual los organismos nacionales que fomentan diversas actividades culturales como el cine, el teatro, la música, las bibliotecas populares, entre otros, dejarán de recibir las asignaciones específicas a partir del diciembre de 2022.

Sala de la Comisión, 01 de junio de 2022.

FIRMANTES: OLIVERA – DI STEFANO – CIANCIO – SOLA.